

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook [facebook.com/seccioncgt.unisono](https://www.facebook.com/seccioncgt.unisono), Twitter o en nuestro correo electrónico [unisonocgtvalencia@gmail.com](mailto:unisonocgtvalencia@gmail.com), También tenéis todas las novedades de Unísono en **nuestra web** <http://www.cgtunisono.org>

## Nuevo teléfono gratuito iberdrola

Este nuevo año nos ha traído el tan ansiado teléfono gratuito para los clientes de nuestro servicio de Iberdrola. La ventaja que tenemos es que ya no entrarán como toros cuando les hagan esperar pero la cola de llamadas seguro que en breve crecerá y crecerá y ¿qué haremos si no quieren colgar ?.

**GRATIS**

La empresa sólo **nos presiona** para que **bajemos el TMO y mantengamos la calidad** con llamadas que ahora se pueden eternizar y no nos ha facilitado ningún protocolo para esos casos.

En Valencia ni siquiera se plantean llamar a los compañeros del Art. 17 que fueron despedidos en abril del año pasado. Pero sí tenemos constancia de que en Madrid han aumentado el número de trabajadores en la campaña de Iberdrola haciendo indefinidos a compañer@s procedentes de otras campañas.

Desde CGT hemos insistido a la empresa en la **necesidad de reforzar el turno de tarde**, de donde son la mayoría de compañeros y compañeras del art. 17, y dejar de parchear **cambiando “voluntariamente” y fastidiando a los compañeros y compañeras de la mañana.**

## Nómina de Enero

Este mes de Enero hay que tener en cuenta que la nómina debe de reflejar como retribución de vuestras vacaciones anuales la media de lo que hayáis percibido por los complementos de festivos, domingos, festivos especiales, plus de nocturnidad e idiomas indicados en el convenio (página 39, artículo 50).

**Como lo podéis calcular????**

Sumando todos los complementos que hayáis cobrado en el año, se divide entre 360 días para tener la media diaria y se multiplica por 32 que son los días de vacaciones. Esta fórmula es siempre que hayáis trabajado todo el año, los que no, tendrán que hacer la parte proporcional del tiempo que lleven trabajando.

Además tened en cuenta l@s que habéis trabajado el **31 de diciembre** a partir de las 20h y el **1 de Enero** que lo cobréis como **festivo especial**. Recordar que **generáis las horas que trabajasteis**.

Este año la **subida salarial “misera” es del 0,7%** que ascenderá en el mejor de los casos a unos 8 euros y en el peor a 6 euros al mes según el **chollazo de convenio** que nos **firmaron CCOO-UGT**. Para más información, tenéis la nueva tabla salarial colgada en nuestro tablón con todos los conceptos y por horas de jornada.

## Breves

### Devolución de lotería

Os informamos que nuestro número de navidad el 55136 ha sido agraciado con la devolución. Podéis contactar con nuestros delegados para que os hagan la devolución de vuestras papeletas, Amparo Escorihuela o Jose Vayá por la mañana e Isabel Valero o Ana Civit por la tarde.

### Guarda Legal

Desde el 22 de diciembre del 2013 se ha ampliado la reducción de jornada por cuidado de hijos de los 8 años a los 12 años. Recordaros la reducción de jornada también está regulada por cuidado de un familiar o de discapacitado. Si deseas más información sobre cualquier reducción de jornada puedes consultar con nuestros delegados, Amparo Escorihuela, Jose Vayá, Mónica Salazar o Pilar Pons en turno de mañana o Ana Civit, Isabel Valero, Estibalitz o Antonio Collado en turno de tarde.

### Bodaclick

Vuelve la campaña de Bodaclick, lo cual es una buena noticia sin duda. Lo que no es tan buena noticia es que haya gente que no haya cobrado todavía los incentivos generados en diciembre y que la excusa de la empresa sea que Bodaclick no se los ha pagado a Unísono. Eso no es problema nuestro, que Unísono pague a sus trabajadores como se comprometió y que reclame a la empresa cliente.



## Igualdad de oportunidad en festivos

Hemos pedido a la empresa que todos los festivos sin discusión, **se saquen para solicitar voluntarios** como indica el artículo 4.37 de los acuerdos provenientes de Energía Web.



El motivo es que con los festivos locales, San Vicente, **siempre tenemos el mismo problema**, trabaja todo el mundo según la empresa, pero la realidad no es esa. Hay compañeras y compañeros que les han dado a librar el 22 de Enero porque trabajan el sábado 26, lo cual consideramos trato discriminatorio pues no han tenido la oportunidad de apuntarse a trabajar voluntariamente, porque la empresa en un principio decía que trabajaba todo el mundo cuando no es cierto.

Si trabajas el día 22 de enero tienes dos opciones : **generar el doble horas y poder disfrutarlas luego como días enteros o fraccionados y además cobrar el plus de festivo o si quieres cobrarlo como horas extras festivas**. Esta información la empresa no la ha divulgado por ninguna de las vías que tiene actualmente, parece que los agentes **seamos ADIVINOS**.

Informamos a los compañeros que tienen libranza el día 22 que finalmente la empresa les compensará por el doble de horas que libran.

Aún así hemos manifestado a la empresa nuestra disconformidad y hemos solicitado tal como indica el acuerdo que todos los festivos tengan la misma consideración, o nos veremos obligados a tomar las medidas oportunas.

## Reclamaciones de incentivos

Dadas las incidencias que están habiendo con los pagos de los incentivos hemos propuesto a la empresa desde CGT y el comité que cree un modelo de reclamación para ese tipo de incidencias. No es posible que **pasen los meses y nosotros mareados** con "ahora lo paso", "ya lo pasé" y tú sigues sin cobrar los que te corresponde. Para ello con este formulario quedará por escrito la fecha que lo solicitas y así esperamos que se agilicen las reclamaciones que hay constantemente por este motivo.

Las empresa además nos ha comunicado que el nuevo plan de incentivos lo va a pasar por escrito a cada trabajador.



## Nos vamos de Vacaciones????

Sí compañeras y compañeros por fin hemos podido solicitar **las vacaciones del 2014**. Desde CGT hemos hecho saber la empresa que el protocolo realizado unilateralmente por ellos **no nos parece aceptable**. Han realizado **más divisiones de departamentos**, lo que ha llevado a que en la publicación de plazas hay semanas que algunos departamentos, como **Retención y Empresas**, **tengan las plazas a cero** y la empresa no da ningún motivo para ello sólo el dimensionamiento, lo que no lo explica. Además, hemos solicitado a la empresa el número de plazas que hay para los días especiales que van a sorteo y que amplíe el plazo para su entrega puesto que se han retrasado los sorteos de las semanas no estivales.

También os comunicamos que según los acuerdos, artículo 4.24, el cambio de vacaciones no afectará al horario.

A partir de Enero a propuesta de CGT las actas de las reuniones del comité con la empresa estarán disponibles en el tablón del comité para que cualquier trabajadora o trabajador podáis saber que temas se han tratado con la empresa. Además se pondrá aviso en el tablón cuando tengamos la próxima reunión con la empresa por si cualquier trabajador o trabajadora quiere que tratemos algún tema en concreto.



**CGT**

**LIBERTARIO y SOLIDARIA**

CGT UNISONO VALENCIA